

SUSTEMA PE	овсявоно	
No	Nombre	Descripción
1	Denominación de la Entidad	Caja de Crédito de San Vicente SC de RL de CV.
2	Fecha de envío de archivo de la información	26/02/2024
3	Fecha de la información del hecho relevante	24/02/2024
4	Título	COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES.
5	Hecho relevante	Acuerdos de Junta General Ordinaria de Accionistas
6	Descripción	La Caja de Crédito de San Vicente comunica los Acuerdos tomados en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada a las once horas del sábado veinticuatro de febrero del año dos mil veinticuatro, en el Edificio Social de la Caja de Crédito de San Vicente. ACUERDOS
		 Elección de Representantes de Acciones. Aprobación de Memoria Anual de la Junta Directiva de la Caja de Crédito Año 2023; el Balance General al 31 de diciembre de 2023, el Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023; el Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2023 Aprobación del Dictamen e Informe del Auditor Externo para el Año 2023. Aprobación de la propuesta para la distribución de utilidades del ejercicio Año 2023. Aprobación del retiro voluntario de socios de acuerdo con disposiciones legales y autorizar la devolución de sus respectivos aportes y sus ahorros. Nombramiento de Auditor Externo y su respectivo suplente para el año 2024 y fijación de sus emolumentos: Se nombró Auditor Externo al despacho Murcia & Murcia S.A. DE C.V; y como Auditor Externo Suplente al despacho Morales y Morales y Asociados. Nombramiento de Auditor Fiscal y su respectivo suplente para el año 2024 y fijación de sus emolumentos: Se nombró Auditor Fiscal al despacho Murcia & Murcia S.A. DE C.V; y como Auditor Fiscal Suplente al despacho Morales y Morales y Asociados. Aprobación de fijación de dietas a los miembros de Junta Directiva de la Caja de Crédito de San Vicente. Aprobación de exclusión de socios.
7	Valor	N/A
<u> </u>		1

"La veracidad y la oportunidad de este comunicado de hechos relevantes es responsabilidad de la Caja de Crédito de San Vicente SC de RL de CV".